

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N° 22**
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 22 DE JULIO DE 2013

Siendo las 18,50 horas, con la innovación a Dios el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Personal Héctor Sepúlveda Lucero y **Jurídico** Etienne Arhambaud Otero.

Tabla; 1) Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2013.-

Sr. Alcalde; Este tema fue abordado por la Comisión de Finanzas del Concejo, que preside la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana, en un par de Sesiones con el objeto de revisar las metas propuestas de Mejoramiento Continuo o Mejoramiento de Gestión para el año 2013 para ser ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2013.-

Hace uso de la palabra la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana en su calidad de Presidenta de la Comisión de Finanzas.

Sra. Cartes; En la Sesión de Comisión se sugirieron cambiar algunas metas porque se considero que eran parte del quehacer de cada Departamento, no era una meta extraordinaria. Hoy día, se presentaron todas, incluyendo las modificaciones. Quedaba una pendiente que presentaron recién. El Departamento de Aseo y Ornato que tenía en Baja Prioridad tenia considero algo que decía relación directa con el Objetivo de Alta y Mediana Prioridad.

Sr. Alarcón; Considero como Media Prioridad el sector rural.

Sra. Cartes; En la última dejo, al Club de Adultos Mayores. Estaría bien las modificaciones introducidas. Era la única observación que tenia y aquí estaría rectificado, listo para que el Sr. Alcalde lo someta a aprobación..

Sr. Alcalde; Sometámoslo a aprobación para que empecemos a trabajar en esto, cada Departamento.

Todos los Concejales concurren con el voto de apruebo, adoptando el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad aprobar el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, que contempla las siguientes Metas Institucionales y de Gestión por Unidad Municipal, que incluye las Metas de Alta, Mediana y Baja Prioridad, que se indican a continuación:

METAS INSTITUCIONALES 2013 MESES QUE SE PAGA MAYO, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE.

- ALTA PRIORIDAD:
- MEDIA PRIORIDAD:
- BAJA PRIORIDAD:

OBJETIVOS DE GESTIÓN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
Alcaldía	<p>Crear un Archivo Virtual de las Audiencias solicitadas Al Sr. Alcalde:</p> <p><u>Objetivo:</u> Llevar a cabo un seguimiento de los requerimientos y temas tratados en las mismas, con la finalidad de asegurar que los procesos administrativos se cumplan íntegramente y el usuario reciba una respuesta adecuada a sus demandas y en un plazo prudente.</p> <p><u>Metodología:</u> Se diseñara un formulario especial que será foliado y que estará a disposición del Sr. Alcalde al momento de llevarse a cabo la audiencia, donde se anotarán los detalles de la misma y sus derivaciones. Posteriormente será ingresado a un archivo digital a través del cual se canalizará vía mail hacia los distintos departamentos para su ejecución. Una vez atendido por el departamento respectivo éste será devuelto por la misma vía a esta alcaldía para su archivo.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Existencia de formulario foliado 20% de cumplimiento, existencia de archivo físico 40% de cumplimiento, existencia de archivo digital 40% de cumplimiento total 100% de cumplimiento</p>	<p>Capacitar a las Secretarías del departamento en temas tan necesarios como la atención de autoridades y el protocolo que se debe aplicar en el trabajo y las actividades propias de la Alcaldía.</p> <p><u>Objetivo:</u> Contar con personal capacitado y actualizado en temas de atención de autoridades y el protocolo que se debe llevar en las distintas actividades dentro y fuera del municipio.</p> <p><u>Metodología:</u> Se gestionará la capacitación de las funcionarias de Alcaldía quienes a su vez posteriormente realizarán una charla a secretarías de otros departamentos con la finalidad de aplicar y compartir sus conocimientos.-</p> <p>Indicador de Cumplimiento: dirigido a 12 funcionarios municipales Proceso de convocatoria 25% de cumplimiento, material de apoyo entregado en la capacitación 25% de cumplimiento, archivo</p>	<p>En el marco de la modernización y mejor aprovechamiento de los espacios y los recursos, se encuentran en habilitación un sector para la preparación de los coffee – break a las autoridades, y/o concejales en sus diversas reuniones. Por lo anterior se hace imprescindible renovar los implementos y utensilios.</p> <p><u>Objetivo:</u> Mejorar la atención y el servicio con la finalidad de que las reuniones y/o audiencias se desarrollen en un ambiente grato y distendido.</p> <p><u>Metodología:</u> Procedimientos administrativos normales.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: existencia de archivo del proceso de compra 40% de cumplimiento, existencia de inventario de los artefactos adquiridos 60% de cumplimiento.</p>

		fotográfico de la jornada 25% de cumplimiento, asistencia 25% de cumplimiento total 100%.	
<p>Administración Municipal</p> <p>Relaciones Públicas</p> <p>Servicios Generales</p> <p>Transparencia</p> <p>Prevención de Riesgo</p> <p>Seguridad Ciudadana</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Recepcionistas</p>	<p>Realizar Talleres de Eficiencia Energética y Manejo de Residuos a Juntas de Vecinos de la Comuna de Quintero.</p> <p><u>Objetivo:</u> Educar a la ciudadanía respecto a las prácticas sustentables en el cuidado del Medio Ambiente.</p> <p><u>Indicadores de cumplimiento:</u> 12 Juntas de Vecinos y/o Organizaciones Comunitarias: 100% de la meta cumplida 06 Juntas de Vecinos y/o Organizaciones Comunitarias: 50% de la meta cumplida 04 Juntas de Vecinos y/o Organizaciones Comunitarias: 20% de la meta cumplida,</p> <p>respalda por convocatoria lista de asistente y material fotográfico</p>	<p>Instalación de Red Monitoreo Audiovisual en interior de oficinas municipales, con información de Proyectos y Programas para la Comuna.</p> <p><u>Objetivo:</u> Dar a conocer a la comunidad los diferentes proyectos y programas, incorporando bloques culturales con la historia de la comuna de Quintero</p> <p><u>Indicadores de cumplimiento:</u> 06 Departamentos : 100% de la meta cumplida 03 Departamentos : 50% de la meta cumplida</p> <p>respalda por convocatoria lista de asistente y material fotográfico</p>	<p>Diagnóstico de la condiciones de seguridad que presentan las plazas de la comuna de Quintero.</p> <p><u>Objetivo:</u> contar con la información fidedigna en cuanto a las condiciones de seguridad y riesgo que puedan presentar los juegos infantiles instalados en las plazas de Comuna de Quintero.</p> <p><u>Indicadores de cumplimiento:</u> Informe elaborado por Prevencioncita de Riesgo detallando la situación actual de todas las plazas de Quintero, respaldado con archivo fotográfico adjuntando además la propuesta de mejoras, lo anterior para ser remitido a la Dirección de Obras y Secpla, para futuras intervenciones. 100% de la meta cumplida.</p>

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
<p>Juzgado de Policía Local</p>	<p>Custodia de las Licencias de Conducir y cualquier otra documentación que lo requiera:</p> <p><u>Plan de Acción:</u> Se llevara un libro de custodia que estará a cargo de la Secretaria Abogado del Tribunal o quien la reemplace en sus funciones, quien deberá dejar constancia en dicho libro del documento que se custodia bajo un número de orden de Rol de la Causa, dejando asimismo constancia en el expediente del N° de custodia, estampando el interesado su firma. Por otro lado se habilitará un espacio para custodiar materialmente las licencias o documentos, los que se guardaran en un sobre cerrado con los datos necesarios para su identificación.</p> <p><u>Objetivo:</u> Resguardar documentación de valor, evitando su extravío, como asimismo llevar un orden con las licencias y/o documentación ingresada y retirada por el interesado.</p> <p><u>Plazo:</u> 10 días desde su aprobación Indicador de cumplimiento: Presentación del libro de custodia</p>	<p>Capacitación a Inspectores y Jefes de Departamentos con injerencia en materias de conocimiento del Juzgado de Policía Local:</p> <p><u>Plan de Acción:</u> Reunir, previa citación a los Inspectores Municipales y Jefes de departamento respectivo con la finalidad de capacitarlos en cuanto a las materias en las que pueden fiscalizar conforme a las disposiciones legales vigentes</p> <p><u>Expositores:</u> Carlos Hernández Aguayo, Juez de Policía Local y Catalina Pizarro Hernández Secretaria Abogado titular del mismo Juzgado.</p> <p><u>Objetivo:</u> Capacitar e informar a los Inspectores Municipales y Jefe de área, en lo relativo a las infracciones que pueden cursar, y la forma de hacerlo, con ello se crea más conciencia por parte de los ciudadanos y por otro lado, se obtienen mayores ingresos a las arcas municipales, al instruir a los Inspectores en materias que son objeto de fiscalización</p>	<p>Reuniones mensuales con personal que se desempeña en el Juzgado de Policía Local:</p> <p><u>Plan de Acción y Objetivo:</u> Reunir una vez al mes al personal que se desempeña en el Juzgado de Policía Local, con la finalidad de instruirlos en todas aquellas modificaciones o actualizaciones de la Ley en materias que sean de conocimiento de Juzgado de Policía Local, como también dar instrucciones sobre el funcionamiento del Tribunal y asimismo permitir a los funcionarios exponer sus dudas, y proponer o sugerir ideas que permitan una mejor gestión del Tribunal.</p> <p><u>Expositores:</u> Carlos Hernández Aguayo, Juez de Policía Local de Quintero y Catalina Pizarro Hernández, Secretaria Abogado Titular del mismo Juzgado.</p> <p>Indicador de Cumplimiento:</p>

		<p>y que por desconocimiento no se cursan las infracciones respectivas.</p> <p><u>Plazo:</u> Desde su aprobación, 30 días</p> <p>Indicador de Cumplimiento: convocatoria lista de asistente y material fotográfico.</p>	<p>Acta de cada reunión indicando los temas tratados y listado con firma de los presentes.</p>
Dirección de Obras	<p>Charla dirigida a Juntas de Vecinos de la Zona Urbana, sobre la Ley 20.563, de Regularización de Edificaciones destinadas a Microempresas y Equipamiento Social.</p> <p>Índice de cumplimiento: 2 reuniones dirigidas a Juntas de Vecinos y sus Socios de la zona urbana de Quintero, respalda por convocatoria lista de asistente y material fotográfico.</p> <p>100% de la meta cumplida</p>	<p>Dirección de Obras en Terreno: Consiste en atención de público, de la Dirección en tres jornadas en la tarde, en diferentes fechas que abarcaran Quintero Urbano Localidad de Loncura y Área Rural (UNCO Rural; referente a los siguientes temas: trámites en Ventanilla de Obras, tales como consultas diversas y documentación requerida para construir o regularizar edificaciones, certificados número línea o zonificación, denuncias o reclamos por luminarias apagadas, consultas referidas al cementerio.</p>	<p>Crear un Díptico para entregar a los contribuyentes, en relación a información para ciertos trámites que se realizan en Ventanilla de Obras, además de la respectiva documentación requerida.</p> <p>Indicador de Cumplimiento, presentación del díptico</p> <p>100% de la meta cumplida</p>

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
Secretaría Comunal de Planificación	<p>Mejoramiento y/u Optimización de Espacios Municipales.</p> <p><u>Objetivo:</u> Contribuir al aprovechamientos óptimo de la infraestructura existente y al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios, y por</p>	<p>Presentación de Reglamento o Bases para Fondos Concursables de Proyectos Vecinales (FONDEVE)</p> <p><u>Objetivo:</u> Orientar a articular la participación de los vecinos y sus</p>	<p>Diseño de Kioscos o Carro Móvil en Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <p>Presentar una iniciativa en espacio público o un conjunto de calles, que permita, posteriormente</p>

	<p>ende el mejoramiento de la atención de público:</p> <p><u>Indicadores:</u> una o más obras licitadas o en ejecución que permitan mejorar las condiciones de espacios de las áreas de trabajo y lugares de atención de público del municipio.</p> <p><u>Indicador de Cumplimiento:</u> Proceso de Licitación, Contrato, Fotografías.</p> <p><u>Plazo:</u> 5 meses, Cumplimiento de meta 100%</p>	<p>voluntades, capacidades y recursos para generar y ejecutar proyectos de corto plazo no incluidos en las prioridades del Plan de Inversiones Municipales.</p> <p><u>Indicadores:</u> 1 Reglamento o Base presentado al Concejo Municipal, que permita establecer un llamado a concurso con cargo al proceso presupuestario 2014.</p> <p><u>Indicadores de Cumplimiento:</u> Propuesta de Reglamento Enviada a Concejo Municipal Plazo: 5 meses</p>	<p>financiar su ejecución, orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del concepto de eficiencia energética.</p> <p><u>Indicadores:</u> Diseño de Kiosco o Carro que incluya imagen objetivo, plano, especificaciones técnicas y presupuesto, que permita unificar y ordenar estos módulos en el Centro de la Comuna</p> <p><u>Indicadores de Cumplimiento:</u> Expediente de Diseño visado y aprobado por Secpla, Dirección de Obras Municipales Departamento de Aseo y Ornato, Tránsito.</p> <p><u>Plazo:</u> 4 meses</p>
Secretaría Municipal	<p>Actualizar Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal</p> <p><u>Objetivo:</u> Se Trabajara en Comisiones con la participación de Concejales y del Departamento Jurídico para el análisis y elaborar un texto definitivo para luego ser aprobado por el Concejo.</p> <p><u>Plazo:</u> 31 de septiembre de 2013</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Presentación de Reglamento actualizado 100% de cumplimiento</p>	<p>Contar con un archivo digital de actas de sesiones autoridades comunales periodo anterior 1973, que deberá ser enviadas al archivo nacional de Bibliotecas</p> <p><u>Plazo:</u> 30 de noviembre de 2013.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Presentación de archivo digital y documentación que respalde envió al archivo nacional de biblioteca, 100% de cumplimiento.</p>	<p>Clasificar en forma cronológica información oficial de la Municipalidad, tales como Decretos Alcaldicios y Oficios anteriores al año 2000.</p> <p><u>Plazo:</u> 31 de diciembre de 2013</p> <p>Indicador de cumplimiento: Presentar Informe de la clasificación efectuada. 100% de cumplimiento.</p>

<p>Administración y Finanzas</p> <p>Adquisiciones</p> <p>Patentes Comerciales</p> <p>Personal</p>	<p>Capacitación en el Programa Tus Boletas de Honorarios ahora cuentan para tu previsión, dirigida especialmente para todos los trabajadores que emiten boletas de honorarios y que están en la obligación de cotizar</p> <p><u>Observación:</u> Este proceso entró en vigencia de manera gradual en el año 2012, con una marcha blanca permitiendo acceder a los mismos beneficios que actualmente reciben los trabajadores dependientes, como lo es salud, seguridad laboral y pensiones de vejez e invalidez y, en caso de fallecimiento. Pensiones de sobrevivencia para sus beneficiarios.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u> convocatoria lista de asistente y material fotográfico 100% de la meta cumplimiento</p>	<p>Charla Motivacional, “Siendo positivo, vivo y trabajo mejor”, una herramienta practica de acción eficaz.</p> <p><u>Observaciones:</u> El estrés producto de la agitada vida actual y la presión laboral, hacen que el funcionario muchas veces trabaje desmotivado y con desanimo. Se hace necesario por salud mental y mejor productividad, manejar técnicas que le permitan tener una actitud positiva para enfrentar sus problemas tanto personales como laborales, en post de un mejor clima laboral, que trasciende al usuario.</p> <p>Indicador de cumplimiento: convocatoria lista de asistente y material fotográfico. 100% de la meta cumplida</p>	<p>Charla motivacional Colocando en práctica nuestras habilidades blandas, la que da a conocer las técnicas que permitan al funcionario conectarse con sus emociones y las de los usuarios, incrementando la efectividad y su coherencia entre lo individual y lo laboral.</p> <p><u>Observación:</u> El funcionario es la cara visible del municipio y la imagen que este se lleva de la organización por este motivo se hace necesario que los funcionarios tengan la capacidad de interactuar en forma efectiva con el público y ser empático al reconocer a los distintos tipos de usuarios a fin de atenderlos de la mejor manera, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen organizacional.</p> <p>Indicador de cumplimiento: convocatoria lista de asistente y material fotográfico. 100% de la meta cumplida.</p>
---	--	--	---

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
Dirección de Control	<p>Capacitación a los Dirigentes que Formaran parte de las corporaciones de Cultura y Deportes actualmente en proceso de formación en materias de procedimientos financieros en cuanto al funcionamiento de estas lo anterior debido que el departamento de control es el que debe auditar el correcto procedimiento económico y financiero de dichas entidades.</p> <p>Indicadores de cumplimiento: convocatoria lista de asistente y material fotográfico. 100% de la meta cumplida.</p>	<p>Desarrollar un curso de nociones básica de administración Municipal abierto a todo el público, en el Liceo Politécnico de Quintero.</p> <p>El curso deberá abarcar las áreas de administración Municipal, Administración del DAEM y Administración de Salud.</p> <p>Se integrará a los funcionarios de Planta y Contrata, y/o en cualquier modalidad de contrato, ya sea como alumnos o bien como relatores del curso.</p> <p>La duración del mismo está pensada para el desarrollo de 9 horas pedagógicas dividida en tres días. Al culminar el curso se procederá a una evaluación cuyo resultado serán los indicadores de cumplimiento de la misma. 100% de la meta cumplida si el 30% de los alumnos aprueba con una nota superior a 5 puntos en una escala de 1 a 7 puntos.</p> <p><u>Puntos relevantes:</u> los requisitos son tener cuarto medio aprobada. Indicadores de</p>	<p>El Charla dirigida a Jefes y Encargado de Departamento de la situación financiera.</p> <p>Indicador de cumplimiento: convocatoria lista de asistente y material fotográfico. 100% de la meta cumplida</p>

		cumplimiento: sobre 20 alumnos 100% de meta cumplida, convocatoria lista de asistente y material fotográfico.	
Dirección de Tránsito Taller de Tránsito Terminal de Buses Movilización	Dar a conocer las nuevas disposiciones legales en relación a Licencias de Conducir, dirigida a Conductores de Empresas de Movilización Colectiva de la Comuna. Metodología: Charla informativa apoyo Power Point Indicador de Cumplimiento: tres líneas de colectivos de la Comuna, convocatoria, lista de asistencia y fotografías. 100% meta cumplida.	Entregar Información a Adultos Mayores, AGRADIS y Organizaciones dependientes de la Oficina de la Discapacidad, sobre el diseño y características de las nuevas veredas en el sector céntrico de la Comuna. Metodología: Charla informativa apoyo Power Point Indicador de Cumplimiento: tres Clubes de Adulto Mayor, Agradis y Oficina de la Discapacidad de la Comuna, convocatoria, lista de asistencia y fotografías. 100% meta cumplida.	Charlas educativas de primeros auxilios impartidas por un profesional en la materia, la cual será dirigida a los conductores municipales. Metodología: Charla informativa apoyo Power Point ocho conductores del municipio, dichas charlas se realizaran atendiendo la diferencia de tiempos de horarios de turno de cada conductor Indicador de Cumplimiento: convocatoria, lista de asistencia y fotografías 100% meta cumplida

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
Departamento de Aseo y Ornato	Charla de sobre Ordenanzas Municipal de Aseo y Ornato. Objetivo: Informar a los habitantes y vecinos pertenecientes a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del área Urbana de la Comuna, respecto de sus deberes y derechos, en lo que se refiere a la extracción de aseo domiciliario, mantención de calles, veredas y espacios de uso público. Indicadores de	Charla sobre Ley N° 19.388 Derechos de Extracción de Aseo Domiciliario y Ley N° 20.033, sobre exenciones. Objetivo: Informar a los habitantes y vecinos de la Unión Comunal Rural de la comuna, respecto de los pagos que deben realizar por concepto de extracción de Aseo domiciliario, asimismo, la	Charla sobre convenios de pago de cobros de aseo domiciliario y otorgamiento de subsidio de Aseo. Objetivo: Informar a los habitantes y vecinos, pertenecientes a Clubes de Adultos Mayores de Loncura, con respecto a los requisitos de postulación al

	<p>Cumplimiento: con 30 personas 100% Con 25 personas 80% Con 20 personas 60%</p>	<p>aplicación de exención de este pago, en los casos que indica la ley 20.033.</p> <p>Indicadores de Cumplimiento: con 30 personas asistentes 100%, Con 25 personas 80% Con 20 personas 60%</p>	<p>beneficio del subsidio de aseo. Informar a los habitantes y vecinos, con respecto a la posibilidad de acogerse a un convenio de pago, en aquellos casos de morosidad. Indicadores de Cumplimiento: con 30 personas 100% Con 25 personas asistentes 80% Con 20 personas asistentes 60%</p>
<p>Dirección de Desarrollo Comunitario Social</p>	<p>Socializar mediante de una charla al interior del municipio a todos y todas los Directores y Jefes de Departamento, de la nueva estructura organizacional del DIDECO, según el Reglamento Interno 2013, aprobado por el Alcalde y el Honorables Concejo Municipal, con el fin de que desde cualquier departamento municipal, puedan brindar una mejor orientación a los usuarios en el caso de que sea necesario derivarlos a algún programa o departamento de DIDECO.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: respalda por convocatoria lista de asistente y material fotográfico. 100% de cumplimiento</p>	<p>Instalar dispensadores numéricos para asegurar la atención por orden de llegada a todas las personas que se acerquen a un departamento u oficina DIDECO destinada a la atención a Público: OMIL, Departamento Social, Oficina de Adulto Mayor y Unidad de Ficha Social.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Solicitud de Adquisiciones Orden de Compra, Facturas y registro fotográfico. 100% de cumplimiento</p>	<p>Se sugiere la elaboración de un díptico con información de cada unidad de dependiente de Dideco de todos los Programas y Requisitos para acceder a ello</p>
<p>Asesor Jurídico</p>	<p>Subasta de Vehículos en corrales municipales.</p> <p>Indicadores de Cumplimiento: Se hará un informe por escrito para dar a conocer la información antes mencionada. 100% de la meta cumplida.</p>	<p>Realizar digitalización de los informes emitidos por esta unidad de Asesoría Jurídica, año 2012 y 2013, con el objeto de tener un mejor acceso a la información que se requiera por parte de las distintas</p>	<p>Digitalización de Sumarios Administrativos año 2013.</p> <p>Indicadores de Cumplimiento: se mantendrá la Información en CD, para el que requiera la información.</p>

		unidades municipales. Indicador de cumplimiento: Presentación Documentación Digital. 100% cumplimiento	
--	--	--	--

PROPUESTAS PARA LAS METAS INSTITUCIONALES AÑO 2013

INSTITUCIONAL	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
	<p>Charla dirigida a Dirigentes de Juntas de Vecinos, Organizaciones de la Comuna y Público en General nombre de la Actividad “Como Funciona mi Municipio”</p> <p>Fundamentación: A pesar de existir una página de transparencia donde se indica entre otras cosas el organigrama municipal, no todo el mundo tiene acceso a la información digital es por ello importante dar a conocer a la comunidad como se estructura nuestro municipio, en cuanto a sus áreas y sus departamento, conociendo el nombre de los Directivos y Encargado y sus principales funciones esto permitirá que los vecinos tengan un mayor conocimiento en cuanto a dónde acudir al momento de requerir un servicio determinado, permitiéndoles además un mayor entendimiento de la Gestión Municipal.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Convocatoria Escrita en Prensa Local y medios de comunicación radiales y</p>	<p>Charla a Dirigentes de Juntas de Vecinos, Organizaciones de la Comuna, en cuanto a la Ley de Transparencia y acceso a la información.</p> <p>Fundamentación: La Ley de Transparencia facilita al ciudadano el conocimiento y fiscalización de los organismos públicos y por ende el de los municipios, no obstante la gran mayoría de la población desconoce los alcances de esta Ley como también los procedimientos que esta establece para que el ciudadano común pueda acceder a la información que necesita.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Convocatoria Escrita en Prensa Local y medios de comunicación radiales y televisivos de la Comuna, Lugar Centro de Eventos Francisco Coloane, Registro de Asistencia,</p>	<p>Actualizar el Plano de Ubicación de dependencias Municipales ubicada en el Jardín delantero del Municipio, acorde a los nuevos cambios que se introducirán en estas.</p> <p>Fundamentación: Los ciudadanos en especial aquellos que no son de la Comuna o que por primera vez deben realizar algún trámite en este municipio se les dificulta la ubicación de la dependencia a la cual necesita acudir, pues el actual plano existente no cumple eficientemente con un diseño facilitador para dicho efecto, más aun considerando que esta quedara obsoleto que se producirá cambios en las dependencia municipales.</p> <p>Indicador de Cumplimiento: Nuevo Plano de</p>

	televisivos de la Comuna, Lugar Centro de Eventos Francisco Coloane, Registro de Asistencia, Fotografías. 100% de cumplimiento	Fotografías. 100% de cumplimiento	Ubicación de dependencias municipales fabricado en PVC elaborado por funcionarios de la Unidad de SECPLA que cumpla con los requisitos mínimos para la buena orientación (Ubicación del Observador con respecto al plano y puntos cardinales), la instalación de efectuará por parte de los funcionarios de Servicios Generales, Índice de cumplimiento: Elaboración del Plano en PVC 50%, Instalación 50% total 100%
--	---	---	---

Se cierra la sesión siendo las 18,15 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PÀRDO
ALCALDE